

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

	Página	
Historia de la Iglesia Cristiana	1	
Tesis sobre Koinonía	17	
Jesús entregado al gobierno	21	
Ningún Modus Agendi antes de la conversión	27	
Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélico Luterano Argentino	Mayordomía	33
	Bosquejos para Sermones	34
	Bibliografía	47

Ningún Modus Agendi antes de la Conversión

La Fórmula de la Concordia da expresión clara y aguda a la importante verdad bíblica de que el hombre, antes de su conversión, no tiene ningún modus agendi "o un modo de obrar algo bueno y útil en cosas divinas".

Escribe: "Por eso es incorrecto decir (non recte dicitur) que el hombre, antes de su conversión, tenga un modus agendi o un modo de obrar algo bueno y útil en cosas divinas. Pues ya que el hombre, antes de su conversión, es muerto "en las transgresiones y los pecados", Ef. 2, no puede haber en él fuerza alguna para obrar algo bueno en las cosas divinas y no tiene, por ende, ningún modus agendi o un modo de obrar cosas divinas. Pero cuando se habla de cómo Dios obra en el hombre, Dios el Señor tiene un modus agendi o un modo de obrar en un hombre como en una criatura racional y otro de obrar en otra criatura, una criatura irracional, como en una piedra o en un cepo. Sin embargo, no puede atribuirse al hombre ningún modus agendi o modo alguno de obrar algo bueno en cosas espirituales antes de su conversión." (Art. II, De Lib. Arb., Sol. Decl. Par. 61.).

Estudiantes teológicos hay que se ofenden por "las eternas repeticiones" que encuentran en nuestras confesiones, especialmente en la Fórmula de la Concordia. Piensan que se lo podría haber resumido más y que no fué necesario que se dijera tres veces seguidas en este párrafo: "El hombre, antes de su conversión, no tiene ningún modus agendi o un modo de obrar algo bueno en cosas espirituales" (in rebus spiritualibus).

Hasta cierto punto esta crítica es acertada. "Brevity is the mother of wit" (La brevedad es la madre del ingenio) también en la presentación de la doctrina cristiana. Quien repite mucho, finalmente cansa y apaga el interés por la doctrina. Mas con la crítica mencionada no debe perderse de vista que en la composición de la Fórmula de la Concordia no solamente debían presentarse bien las verdades bíblicas conforme a la Palabra de Dios, sino que era preciso confesarlas firmemente e **inculcarlas cabalmente** contra los multiformes errores. Esto es lo que ocupaba a los redactores cada vez que negaban la opi-

nión errónea de un modus agendi in homine ante conversionem. Siempre esta opinión errónea estuvo profundamente metida en la carne humana, y todavía está metida; todos los hombres, en verdad, son pelagianos por naturaleza, y aún después de la conversión el corazón carnal abandona de mala gana su laya pelagiana. Así pues, al redactar la Fórmula de la Concordia, los padres hicieron bien en aplicar la vieja máxima: "Repetitio est mater studiorum" e infundir casi ad nauseam: "Homini ante conversionem, eius modus agendi aliquid boni in rebus divinis tribui non potest."

Con sumo empeño nuestra Fórmula de la Concordia enseña también por qué no se puede atribuir un modus agendi al hombre antes de su conversión. Las razones en contra que la Epítome aduce (De Lib. Arb. Par. 2 - 6) pueden resumirse acaso como sigue: 1. Por naturaleza el hombre **es ciego** en las cosas espirituales (intellectus et ratio in rebus spiritualibus prorsus sint caeca). 2. Por naturaleza el hombre está **desviado de Dios** en las cosas espirituales y es **enemigo de Dios**. 3. Por naturaleza el hombre **es muerto** en cosas espirituales. 4. **El Espíritu Santo convierte al hombre** espiritualmente ciego, enemigo de Dios y muerto "mediante la predicación y el oído de la Palabra de Dios", la cual es "poder de Dios"; y la conversión se efectúa porque "el Espíritu Santo está presente en esta Palabra y abre los corazones". 5. **Sin Cristo el hombre** que es por naturaleza ciego, enemigo de Dios y espiritualmente muerto **no puede hacer nada**; con estas palabras Cristo "quita al libre albedrío sus poderes y atribuye todo a la gracia divina". 6. **Dios no quiere que el hombre se gloríe** delante de él de su conversión y salvación. Estas **pruebas de la Escritura** son decisivas: quien las acepta en verdad debe rechazar no solamente el pelagianismo crudo y el semi pelagianismo, sino también el sinergismo, a saber, la doctrina falsa "cuando se enseña que, aunque antes de su renacimiento el hombre con su libre albedrío es demasiado débil para hacer el comienzo y convertirse a Dios por sus propios poderes y hacerse obediente a la Ley divina de todo corazón, sin embargo, **cuando el Espíritu Santo ha hecho el comienzo** con la predicación de la Palabra y en ella ha ofrecido su gracia, entonces **la voluntad del hombre** de sus propios poderes naturales **puede** de algún modo **hacer algo**,

ayudar y cooperar, aunque fuera poco y lo hiciere débilmente, disponerse y prepararse para la gracia, echar mano de ella, aceptarla y creer el Evangelio". (De Lib. Arb. Par. 11.).

Completamente de acuerdo con esta exposición, nuestra fórmula de la Concordia rechaza también "las palabras de los doctores antiguos y modernos", "como no consonantes con la doctrina sana", como por ejemplo: "Dios trae, pero trae a los que quieren" (volentem trahit) y: "La voluntad del hombre no es ociosa en la conversión, sino que hace algo" (sed agit aliquid). Estas doctrinas "han sido introducidas para la confirmación del libre albedrío natural en la conversión del hombre contra la doctrina de la gracia divina", como testifica la Confesión y por eso "debieran evitarse justamente".

Según las Escrituras y la Confesión hay solamente "dos causas efectivas" (bewirkende, eficientes) de la conversión," a saber, el Espíritu Santo y la Palabra de Dios como instrumento del Espíritu Santo, mediante el cual él obra la conversión.

Mas cuando nuestra Confesión rechaza como sinergismo la declaración que la voluntad del hombre en algún modo "de sus propios poderes naturales puede hacer algo, ayudar y cooperar", con esto no quiere decir que el hombre no convertido podría cooperar en algún modo para su conversión mediante poderes espirituales dados por el Espíritu Santo. Al contrario, según la Confesión el hombre "resiste a la Palabra y la voluntad de Dios hasta que Dios lo resucita de la muerte del pecado, lo ilumina y renueva", con otras palabras, hasta que Dios lo convierte. (De Lib. Arb., Sol. Decl. Par. 59.) Pero la conversión tiene efecto en el mismo momento en que el Espíritu Santo "mediante la predicación y la consideración del santo Evangelio de la remisión gratuita de los pecados en Cristo enciende en él una centellita de la fe", (Sol. Decl. Par. 54.) Dicho en otras palabras: Con el presente de los primeros poderes espirituales de la gracia, el hombre ya está convertido; o digamos: Tan pronto como el hombre tiene los primeros poderes espirituales, ya no es espiritualmente muerto, sino espiritualmente vivo y convertido. Con la scintillula fidei la conversión se ha efectuado enteramente. Esta es la doctrina de la Fórmula de la Concordia.

Ciertamente nuestra Confesión enseña que el hombre que ha de convertirse, debe sentir la influencia de la Ley. Debe "conocer su pecado y la ira de Dios mediante la predicación de la Ley y sentir verdadero terror y contrición en su corazón". Pero cuando el hombre siente este terror y contrición en el corazón, no está convertido a medias o ha entrado en una fase en la cual anhela la gracia o desarrolla en sí un "sentimiento de responsabilidad hacia la gracia" o se dispone para la gracia: no; mientras el Espíritu Santo no enciende la fe en él mediante el Evangelio, se encuentra en un estado fatal de desesperación en el cual iría al infierno si la muerte lo arrebatara en esta condición, o, como Judas Iscariote, buscaría la muerte en esta condición. Pues la Ley no obra ningún modus agendi en el hombre.

Nuestra Confesión enseña expresamente: "Para el arrepentimiento verdadero y salutar no es suficiente predicar solamente la Ley, sino que debe sobrevenir el Evangelio." (De Lege et Evangelio, Sol. Decl. Par. 15.) Esto es necesario, porque los hombres "mientras oyen solamente la predicación de la Ley y nada de Cristo y así no aprenden a reconocer verdaderamente su pecado de la Ley, o se hacen hipócritas presumidos como los fariseos, o desesperan como Judas." (De Lege et Evangelio, Epítome, Par. 8.) Pues la Ley no obra en el hombre "una acción hacia arriba" ("Zug nach oben"), ningún esfuerzo para alcanzar la reconciliación, sino solamente o una justicia propia condenable, o una desesperación reprochable, pero ningún modus agendi.

Es cierto que nuestra Fórmula de la Concordia concede al hombre no convertido el poder "de oír y de leer la Palabra de Dios **exteriormente**". Pero con eso no se ha creado en él un modus agendi. Al contrario, es cierto lo que dice nuestra Confesión: "El hombre que no ha sido convertido a Dios y no ha renacido puede oír y leer exteriormente esta Palabra (externis auribus audire aut legere potest); pues en estas cosas externas (externis rebus), como queda dicho, el hombre, aún después de la caída, en cierto modo tiene un libre albedrío, de manera que puede ir a la iglesia y escuchar el sermón o no escucharlo". (De Lib. Arb., Sol. Decl., Par. 53.) Pero con este poder en cosas exteriores de ninguna manera fué dado al hombre un modus agendi; pues "no tiene una voluntad de querer algo bueno

y saluféero". "En su conversión no puede hacer nada y en este caso es peor que una piedra y un cepo; pues resiste a la Palabra y a la voluntad de Dios, hasta que Dios lo resucita de la muerte del pecado, lo ilumina y renueva". (De Lib. Arb., Sol. Decl., Par. 59.)

El Dr. F. Pieper en su "Christliche Dogmatik" expone con suma claridad que todas "las obras buenas" de los hombres no convertidos no ayudan nada para la conversión, al contrario, la impiden. Según el Dr. Pieper todas las "obras buenas" de los no convertidos no pertenecen al regnum gratiae, sino enteramente al regnum potentiae de Dios o al dominio de la vida terrenal. Es cierto que Dios las obra, mas no por medio de su Evangelio, sino en virtud de su gobierno del mundo en general. Tengamos siempre presente esta doctrina enseñada en la Escritura y también testificada en nuestra Confesión.

El Dr. Pieper escribe en su Dogmática: "El hombre natural es capaz de hacer obras estupidas y admirables en su opinión o intención de llegar a Dios o por lo menos de acercarse a Dios: por ejemplo, peregrinar alrededor del mundo, distribuir su hacienda para dar de comer a los pobres, o entregar su cuerpo para ser quemado. Pero en modo alguno puede creer que Dios está paternalmente dispuesto hacia él por causa de Cristo y sin obra alguna de parte de sí mismo. A este pensamiento divino que jamás entró en el pensamiento humano, 1 Cor. 2:9, el hombre natural no solamente responde sin inteligencia (ou dunatái gnouai), sino con enemistad positiva (moría gar auto estín, loudaióis men skandalon ethnesis de moria.) 1 Cor. 2:14; 1:13. Mientras y en cuanto el hombre piensa y juzga según su manera natural, imagina la conversión a Dios como situada en el dominio de las obras, de la acción moral, del cumplimiento moral, de la espontaneidad, de la buena conducta para con la gracia, etc. Pues según su opinio legis imata el hombre es perfectamente capaz y dispuesto a rechazar el Evangelio, tiene la facultas aversandi gratiam, pero es completamente incapaz y mal dispuesto para aceptar el Evangelio; no tiene la facultas se applicandi ad gratiam que enseñaban Erasmo y Melanchthon... Los modernos hablan de una "acción hacia arriba" (Zug nach oben) en el hombre natural, un esfuerzo sincero de alcanzar la reconciliación con Dios y

la inmortalidad. En eso ven un punto de contacto para la conversión. Mas olvidan que esta acción y este esfuerzo "hacia arriba" está tendido en la dirección de la Ley, es decir, en la dirección opuesta a la verdadera vuelta a Dios. Esta "acción hacia arriba" sobre la línea de la Ley estaba sumamente desarrollada en San Pablo antes de su conversión. Pero esta "acción", según su propio informe auténtico, no le acercaba a Dios, sino que le hacía "extremadamente insensato" (*überaus unsinnig*, perissos emmainemenos) contra los cristianos y el Evangelio, Hech. 26:9 sig. (*Christliche Dogmatik*, II, 549 sig.).

Exactamente así enseña la Sagrada Escritura y la Confesión luterana: "Repugnat (homo) Verbo et voluntati Dei, donec Deus eum a morte peccati resuscitet, illuminet atque renovet". Pues queda firme: "Itaque non habet (homo) modum agendi seu operandi aliquid in rebus divinis." Si uno enseña que el hombre puede convertirse mediante fuerzas naturales, enseña el pelagianismo de Erasmo; si uno enseña que el hombre puede convertirse mediante fuerzas donadas, opera con el sinergismo de Latermann.

Concordia Theological Monthly, 1933, 517 sig.

J. T. Mueller, Trad. A. T. K.
